

DESIGNA ORDEN DE SUBROGACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Y REMUNERACIONES DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN
MIGUEL

RESOLUCIÓN N°27/2022

San Miguel, 14 de febrero de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La circunstancia de ser necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel de Jefatura en el Departamento de Personal y Remuneraciones de la Corporación Municipal de San Miguel, en aquellas circunstancias que por motivo de ausencia justificada de la Jefa titular esta no pueda ejercer sus funciones.
2. El Memorándum N° 19, de fecha 14 de febrero de 2022, remitido por la suscrita al Encargado de Relaciones Laborales de la Dirección Jurídica de la Corporación Municipal de San Miguel, don Ivan Saavedra Ferreira, determinando la subrogancia de la Jefatura en el Departamento de Personal y Remuneraciones, en doña **CONSTANZA VANESSA LOYOLA ROJAS**, quien se desempeña como Analista Legal de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, cédula de identidad N° 17.951.415-K.
3. Que, por el Acta de Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 29 de junio de 2021 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 1091, de fecha 30 de junio de 2021, otorgada ante la Trigésima Novena Notaria de Santiago, de doña Lorena Quintanilla León, la suscrita es designada Secretaria General de la Corporación Municipal de San Miguel.
4. Y, teniendo presente las facultades que como Secretaria General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.

RESUELVO:



1. **DESÍGNESE** como Jefa de Personal y Remuneraciones en calidad de Subrogante, para todos aquellos casos en que la titular no pudiere ejercer su cargo, a la funcionaria que se señala a continuación:

- **CONSTANZA VANESSA LOYOLA ROJAS**, quien se desempeña como Analista Legal de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, cédula de identidad N° 17.951.415-K.

2. **DÉJESE** sin efecto toda Resolución anterior que designe un orden de subrogación para el cargo de Jefa de Personal y Remuneraciones de la Corporación Municipal de San Miguel.

Anótese, notifíquese a los interesados e interesadas, cúmplase y archívese en la oportunidad correspondiente.



MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA

SECRETARIA GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

JAM/mvf

Distribución:

- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Dirección de Control C.M.S.M.
- Departamento de Personal y Remuneraciones C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Dirección de Cultura C.M.S.M.
- Dirección de Salud de la C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General.